



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2026

“EDUCACIÓN DE INTEGRAL, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE”

ESCUELA NUEVA AURORA, PICHÍ ROPULLI

INDICE

CAPITULO		Página
I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CONTEXTO.....	5
2.1.	Información institucional.....	5
2.2.	Reseña.....	9
2.3.	Entorno.....	10
III.	IDEARIO.....	12
3.1.	Sellos educativos.....	12
3.2.	Misión.....	12
3.3.	Visión.....	12
3.4.	Definiciones y sentidos institucionales.....	13
3.4.1.	Principios y enfoques educativos.....	13
3.4.2.	Valores y competencias específicas.....	15
3.5.	Perfiles.....	13
3.5.1.	Equipo Directivo.....	19
3.5.2.	Docentes.....	24
3.5.3.	Educadora/or de párvulos.....	26
3.5.4.	Profesionales de apoyo.....	28
3.5.5.	Asistentes de la educación.....	30
3.5.6.	Apoderados/as.....	31
3.5.7.	Estudiantes.....	32
IV.	EVALUACIÓN.....	33
4.1.	Seguimiento y proyecciones.....	33

I. INTRODUCCION.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional declara en su visión el compromiso de desarrollar habilidades y destrezas cognitivas en los estudiantes, incorporando como sello distintivo la formación integral para todos los y las estudiantes, sustentados en los principios valóricos de la **educación ambiental y los objetivos transversales contemplados en las bases curriculares.**

El presente documento refleja el carácter de la Institución, el sentido personal y profesional presente y futuro de los diversos integrantes que pretenden consolidar y proyectar un aporte relevante al mejoramiento de la educación pública.

El valor central de este documento es que se genera como resultado de una autoevaluación de su trayectoria, de la experiencia acumulada de las diversas acciones realizadas por los actores en pro de una mejor educación, por lo tanto, refuerza y proyecta, sus principios valóricos en una cultura organizacional en constante superación, que se configura bajo el compromiso permanente de alcanzar el desarrollo equitativo e integral de todos y cada uno de sus alumnos y alumnas.

Se destaca en este proceso de actualización un riguroso trabajo, potenciando las fortalezas del presente e imaginando su futuro, centrando su foco prioritario en las altas expectativas de logro de aprendizaje para todos los estudiantes de manera individual y colectiva, desafío que compartimos, asumiendo como responsabilidad social, la plena inclusión de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Durante este proceso, hemos valorado la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para consolidar procesos educativos de mayor exigencia, cuyo foco sea siempre el aprendizaje con plena responsabilidad y compromiso por el proceso educativo y sus resultados. Sin duda, para el éxito del PEI que proyectamos, la presencia y compromiso de todos los estamentos es fundamental en la consolidación de la escuela de excelencia humana y pedagógica que implementamos para la mejor educación de nuestros estudiantes.

En síntesis, el presente documento corresponde al Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Nueva Aurora de la comuna de Paillaco. En el se plantean los principales elementos y orientaciones estratégicas que guiarán a la comunidad educativa durante el periodo 2023-2026

II. CONTEXTO.

2.1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Establecimiento	Escuela Nueva Aurora
Dependencia	Municipal
Tipo de jornada	Jornada escolar completa
Índice de vulnerabilidad	92 %
Comuna	Paillaco, localidad de Pichi Ropulli
RBD	7204-4
Dirección	Gabriela Mistral nº 87 Pichi Ropulli
Área	Urbana
Contacto telefónico	+56932677627
Correo electrónico	nuevaauror@gmail.com
Categorización	Escuela Básica
Niveles que atiende	Educación parvularia Educación básica Educación especial
Matricula	150 estudiantes

B) EQUIPO DIRECTIVO

Directora	Cecilia Paredes Jaramillo
Inspectora General	Margot Vásquez Zúñiga
Jefa de Unidad Técnico-Pedagógica	Marlys Matamala Villarreal
Encargada Convivencia Escolar	Karin Paredes Cuadra

C) CONSEJO ESCOLAR

Directora	Cecilia Paredes Jaramillo
Jefa de Unidad Técnico-Pedagógica	Marlys Matamala Villarreal
Encargada Convivencia Escolar	Karin Paredes Cuadra
Coordinadora P.I.E	Gabriela Pino Delgado
Educadora de Párvulos	María Elena Sepúlveda Rivas
Representante del sostenedor	Nicolás Torres Rosas
Representante de los y las docentes	Conny Benítez moreno
Representante de los y las asistentes de la educación	Lucía Osorio González
Presidente centro general de padres, madres a apoderados/as	Claudia Gatica Navarrete

D) PLANTA DOCENTE

CURSO/ESPECIALIDAD	DOCENTE A CARGO
NT1 Y NT2	María Elena Sepúlveda Rivas
1° año básico	Camila Mellado Roldán
2° año básico	Conny Benítez Moreno
3° año básico	Ernestina Chocano Bravo
4° año básico	Vanessa Harcha Cisterna
5° año básico/ Docente de Historia, Geografía y Cs. Sociales	José Rivera Reinao
6° año básico/ Docente de Inglés	Yazmín Cabañas Friz
7° año básico/Docente de Lenguaje y Comunicación	Rocío Bock Gatica
8° año básico/Docente de Matemática	Paula Cid Huisca
Docente de educación física	Miguel Barría Burgos
Docente de ciencias naturales	Juana Belmar Lillo
Docente de Artes Visuales	Maritza Delgado
Docente de educación diferencial	Gabriela Delgado Pino
Docente de educación diferencial	Bárbara Fontealva Rebolledo
Docente de educación diferencial	Nataly Lara Naegel
Docente de educación diferencial	

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PROFESIONALES DOCENTES	Educación Parvularia	01
	Educación Básica	11
	Educación Especial	04
	PERSONAL PROFESIONALES	
	Psicóloga	01
	Fonoaudióloga	01
	Terapeuta Ocupacional	01
	Trabajadora Social	01
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PERSONAL TECNICO PROFESIONAL	
	Asistentes de aula	03
	Asistentes de párvulos	02
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
	Secretaria	01
	Inspectoras de patio	02
	Encargado CRA	01
	PERSONAL SERVICIOS MENORES	
	Auxiliares	04

F) ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN PARVULARIA	Cursos	02
	Pre Kinder	02
	Kínder	02
EDUCACIÓN BÁSICA	Cursos	08
	Primer ciclo	04
	Segundo ciclo	04
EDUCACION ESPECIAL	PIE	10

G) PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO LA UNIDAD EDUCATIVA

- ✓ Plan de gestión de la convivencia escolar
- ✓ Plan de formación ciudadana
- ✓ Plan integral de seguridad escolar (P.I.S.E)
- ✓ Plan de desarrollo profesional docente
- ✓ Plan de sexualidad, afectividad y género
- ✓ Programa de alimentación escolar (P.A.E)
- ✓ Programa Junta Nacional de auxilio escolar y becas
- ✓ Programa Habilidades para la vida
- ✓ Programa de integración escolar (P.I.E)

H) TALLERES ARTISTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS J.E.C

- ✓ Taller de baile entretenido
- ✓ Taller de fútbol
- ✓ Taller de Instrumentos
- ✓ Taller de Pintura
- ✓ Taller Medioambiental
- ✓ Taller de huertos Escolares
- ✓ Taller de deportes
- ✓ Taller de ajedrez
- ✓ Taller de juegos de mesa
- ✓ Taller de Cine
- ✓ Taller de Manualidades
- ✓ Taller de Ajedrez

2.2. RESEÑA.

Es escasa la información existente con respecto a la fundación de nuestra escuela. Incluso indagaciones en bibliotecas poco o nada aportan a enriquecer nuestra historia. Por lo anterior es que hemos iniciado un proceso de investigación recurriendo a la memoria de algunos profesores y profesoras, que ejercieron labores docentes en años pretéritos, habitantes de la comunidad y documentación que pudiésemos recopilar en los diferentes registros históricos que nos den cuenta de nuestra historia.

Como antecedente histórico, cabe señalar que nuestra escuela pasa a manos de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, mediante el traspaso según resolución exenta N° 2070 del 20 de abril de 1981, bajo el nombre de Escuela Básica F-281, siendo directora interina la profesora Sra. Iris Veloso y asumiendo a partir del traspaso la Dirección don Héctor Avendaño González el 01 de mayo de 1981, cuyo cargo ejerció hasta Diciembre del 2002, fecha en que asume el cargo Don Reinaldo Soto Peña hasta junio de 2020. A partir de julio de 2020 asume como directora reemplazante la sra. Cecilia Paredes Jaramillo, hasta el día 30 de agosto de 2023. Posteriormente, a contar del 01 de septiembre asume como directora de Alta Dirección Pública, por un período de 5 años.

Desde el año 1993 pasa a recibir el nombre de Escuela Nueva Aurora, el cual fue seleccionado por los propios estudiantes del establecimiento a través de un concurso destinado a ello.

Nuestra escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa en el año 1996 y se presentó un nuevo proyecto a fines del año 2006, para iniciar su ejecución a partir del año 2007. Posteriormente el año 2012 se integró a la JEC el Nivel Parvulario y a principios del año

2019 se reformuló parcialmente la JEC, en atención a las nuevas Bases Curriculares y otros antecedentes.

2.3. ENTORNO.

Nuestra escuela se encuentra ubicada en la calle Gabriela Mistral número 87, en la localidad de Pichi Ropulli. Según el censo de 2017, posee una población de 700 habitantes, 344 de ellos son hombres y 356 son mujeres hasta ese entonces. Este poblado está ubicado a 11 KM de la ciudad de Paillaco, en la Provincia de Valdivia, Región de los Ríos. Ubicado geográficamente en las siguientes coordenadas: Latitud: -40,1508° o 40° 9' 2,8" sur, Longitud: -72,8983° o 72° 53' 53,9" oeste.

Los habitantes se desenvuelven en diversos rubros como agricultura, ganadería, construcción, rubro forestal, pintura de brocha gorda, comercio, servicios, entre otros. Un menor porcentaje tiene estudios universitarios, ejerciendo la actividad profesional correspondiente.

Participan activamente en las diversas organizaciones comunitarias, especialmente en iglesias de distintos signos. Son solidarios, tienen fuentes de trabajo en el sector y la migración se produce por buscar mejores expectativas laborales.

Desde la perspectiva de la estratificación socioeconómica, el sector puede ser caracterizado como de clase media baja, hecho que explica el alto índice de vulnerabilidad en el cual se encuentran los estudiantes de nuestro establecimiento (IVE 92%)

También habrá de señalar que en Pichi Ropulli es de tranquilo vivir, sin grandes manifestaciones de violencia, ni delincuencia, ni consumo de drogas y alcohol.

Nuestra comunidad escolar cuenta siempre con el apoyo en las distintas actividades escolares por parte de Instituciones como: bomberos, Carabineros, CESFAM y organizaciones comunitarias como el Comité de Agua Potable.

Referente al entorno natural, el establecimiento tiene un patio delantero y en la parte posterior posee gran extensión de terrenos con amplias zonas verdes rodeadas de árboles, que les permite a los estudiantes esparcirse, y disfrutar de estas áreas, las cuales permiten recorrer y disfrutar durante los periodos de descanso y realizar distintos tipos de actividades. Estas zonas, permiten a la comunidad educativa llevar a cabo diversas actividades al aire libre, como ensayos de desfile, fotos escolares y juegos deportivos.

Además del amplio patio de juegos, consta con una multi cancha de básquetbol y fútbol, invernaderos, gimnasio y parque ecológico, lo cual permite contribuir el trabajo en dirección a nuestro sello institucional, de la siguiente forma:

- Permite fomentar y desarrollar el cuidado por el medio ambiente, valorando su entorno.
- Permite tener una buena convivencia de los estudiantes durante la jornada escolar.
- Permite el desarrollo del deporte y la recreación de nuestros estudiantes.
- El gimnasio municipal está a disposición de las diversas actividades, deportivas, artísticas y escolares que realiza la comunidad educativa.

Respecto a la infraestructura del establecimiento, se cuenta con 4 salas para segundo ciclo y 4 salas para primer ciclo y una sala (doble) para el nivel parvulario. Un laboratorio de ciencias completamente equipado, una sala de informática con 12 equipos de escritorio y un laboratorio móvil con 24 computadores. Un CRA con 1 computador de escritorio y un televisor con conexión a canales educativos. Por su parte, cada sala de clases está equipada con un proyector de imágenes y conexión inalámbrica a internet para la realización de actividades curriculares. La sala instrumental, se encuentra completamente equipada con instrumentos musicales y amplificación, que permite fortalecer las clases de música y trabajar en el taller instrumental. Se dispone con una sala de atención del

Programa de Integración Escolar para dar cobertura a la diversidad de estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.

III. IDEARIO.

3.1. SELLO EDUCATIVO.

- Educación integral, en armonía con el medio ambiente.

3.2. MISIÓN.

- Aportar a la educación de calidad desarrollando procesos pedagógicos efectivos e integradores, vinculados con el medio ambiente.

3.3. VISIÓN.

- Formar personas integra y comprometidas con el cuidado del medio ambiente, mediante una educación de calidad.

3.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

3.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

La educación que transmite y promueve valores en su contenido trascendente, en su forma original, no sólo podrá transformar la sociedad, sino que tendrá la posibilidad de ser factor de anuncio y de denuncia de toda distorsión manipulada de los valores permanentes.

Los estudiantes son seres de potencialidades en desarrollo que necesita ser atendido.

El currículo debe desarrollar un estilo de convivencia democrática, debe privilegiar el proceso de aprender basado en el hacer y sustentados en estructuras cognitivas y socio afectivas.

Se debe proporcionar una adecuada formación en sexualidad que debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir; debe favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

Se le debe entregar a los y las estudiantes las herramientas necesarias para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa del medio ambiente y de las diferencias y de participar en la construcción del país.

- Generar al interior del establecimiento un ambiente de trabajo colaborativo que permita el desarrollo de las distintas potencialidades e intereses de los y las estudiantes en

forma satisfactoria y que desarrollen las habilidades y herramientas necesarias durante el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de alcanzar los objetivos tanto escolares como en los de su vida personal.

- Potenciar los aprendizajes y el desarrollo personal de los y las estudiantes a través de talleres integrales, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, utilizando las horas libres de disposición que nos entrega la Jornada Escolar Completa.
- Formar a los y las estudiantes con la finalidad de vivir en democracia, asumiendo sus deberes y exigiendo sus derechos.
- Internalizar en los y las estudiantes un alto grado de compromiso con el cuidado de su entorno natural, social y cultural.
- Entregar a los y las estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias que les permitan adaptarse a la rapidez del cambio del mundo de hoy y ser capaces de resolver satisfactoriamente los problemas que les plantea dicha evolución.
- Entregar atención preferencial a los y las estudiantes prioritarios y con NEE (neurodiverso) para educar de manera integral, en una escuela donde todos y todas aprenden.
- Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida de una sociedad democrática, que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, con conciencia ambiental, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

- Las Bases Curriculares promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los y las estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

3.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestra escuela, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar y social de los y las estudiantes.

La práctica de los valores definidos por la institución, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad, proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad, ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: tolerancia, responsabilidad, respeto, consciencia ambiental, empatía y honradez.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores, anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del equipo directivo, docentes,

educadoras, administrativo, asistentes de la educación, estudiantes y familias; y no solamente la exigencia de cumplir con ellos por parte de las y los estudiantes. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad y generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace.

VALORES

1.-RESPONSABILIDAD:

- Ser ordenado/a.
- Ser puntual.
- Cumplir con deberes y actividades.
- Ser riguroso/a.
- Ser constante y autocritico/a.

2.-TOLERANCIA:

- Ser flexible.
- Ser respetuoso/a de las opiniones de los demás.
- Ser empático/a.

3.-CONCIENCIA AMBIENTAL:

- Ser respetuos/a con la naturaleza.
- Proteger el entorno natural.
- Comprender nuestro impacto en el entorno.

4.-RESPETO:

- Escuchar activamente.
- Ser empático/a.
- Ser mesurado/a.
- Ser cortés.
- Tratar a todos con dignidad.

5.-HONRADEZ:

- Actuar con rectitud, justicia y honestidad.
- Ser veraz en lo que se dice y lo que se hace.

6.-EMPATÍA:

- Ser capaz de ponerse en el lugar de otro.
- Aprender a prestar atención
- Deshacerse de prejuicios.

Respecto de las **Competencias**:

Aprendizajes del SER

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso y de buen trato.
2. Aprender a ser autónomo.
3. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverante y riguroso.

Aprendizajes del CONOCER

1. Aprender a conocer y valorar nuestro entorno natural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprendizajes del CONVIVIR

1. Aprender a convivir en espacios comunes y personales.
2. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.
3. Aprender a convivir de manera inclusiva y empática.

Aprendizajes del HACER

1. Aprender a hacer actividades en equipo.
2. Aprender a hacer uso de los recursos naturales (mediante actividades en el huerto escolar, recolección de agua, composteras de basura orgánica).
3. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
4. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

3.5. PERFILES.

3.5.1. EQUIPO DIRECTIVO.

- **Dirección.**

MISION

Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, sello del establecimiento, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

PRINCIPIO EDUCATIVO

Como líder educativo comprometerse desde su gestión con el cuidado y protección del medio ambiente, generando en conjunto intervenciones con la comunidad educativa.

PEDAGOGICO

- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones

para que los docentes logren aprendizajes significativos en sus estudiantes.

- Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
- Adoptar las medidas para que las familias reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos e hijas.
- Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar el aprendizaje integral de los y las estudiantes.

ADMINISTRATIVO

- Organizar y supervisar el trabajo de los y las docentes y de los y las asistentes de la educación.
- Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo con las evaluaciones disponibles, u otras que él pudiera desarrollar, y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Participar en la selección de los docentes cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
- Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.

- **Unidad técnico pedagógica.**

MISION

Facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje, optimizar el desarrollo de los procesos técnico-pedagógicos y constituirse en el principal soporte técnico que lidera los cambios de mejoramiento e innovación al interior de la unidad educativa.

PRINCIPIO EDUCATIVO

Como apoyo a la unidad técnico pedagógica, conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento en el cuidado y protección e involucramiento del medio ambiente.

PEDAGOGICO

- Optimizar el funcionamiento técnico pedagógico del establecimiento, planificando, coordinando, asesorando, supervisando y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares.
- Apoyar técnicamente, en forma adecuada y oportuna, a la dirección y a los y las docentes del establecimiento, cuando sea necesario o éstos lo soliciten, especialmente en materias asociadas al proceso de aprendizaje.
- Promover la aplicación de estrategias, métodos, técnicas y medios de enseñanza efectivos, que favorezcan el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.
- Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar y acompañar a las y los docentes en la organización, planificación e implementación de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio.

- Contribuir al perfeccionamiento del docente en materia de evaluación, currículo y otros.
- Acompañar, retroalimentar y monitorear la acción docente en el aula, sugerir y orientar a las y los docentes si lo amerita la situación.

ADMINISTRATIVO

- Presidir los Consejos de Profesores cuando el Directora le delegue esa función.
- Subrogar y representar a la Directora cuando ésta lo solicite, asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Revisar los libros de clases, formulando un registro de observaciones a los y las docentes.
- Asesorar a la Directora en el proceso de elaboración del Plan Anual de las Actividades Curriculares del Establecimiento.
- Planificar los horarios de clases de las y los profesores, en coordinación y en concordancia con Dirección.

- **Unidad de Convivencia escolar.**

MISION

Implementar actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

PRINCIPIO EDUCATIVO

Contribuir a que los actores clave de la comunidad educativa, asuman su rol y participen en el cuidado y protección e involucramiento del medio ambiente a través de la gestión de la Convivencia Escolar.

PEDAGOGICO

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en la escuela, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- Fomentar el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Fortalecer y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Acompañar a los y las docentes en la ejecución y aplicación de las Normas de Convivencia Escolar, según nuestro Manual Interno de Convivencia Escolar.

- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

ADMINISTRATIVO

- Diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas y necesidades del establecimiento educacional.
- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo con el criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo de la escuela.
- Actualizar constantemente el Manual de Convivencia Escolar, así como su Plan de acción en función de lo establecido por el MINEDUC.
- Participar de las reuniones de trabajo del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión institucional.
- Participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar.

3.5.2. DOCENTES.

PERFIL

- Que planifique, organice, implemente y evalúe el proceso de enseñanza aprendizaje tendiente al desarrollo de las habilidades y valores institucionales.
- Que domine los conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados al currículum vigente.

- Tener un alto grado de identificación y compromiso con la visión, la misión y sello medioambiental de nuestro proyecto educativo.
- Ser dinámicos, proactivos, con iniciativa frente a los distintos desafíos utilizando los recursos humanos y materiales al servicio del aprendizaje.
- Que domine estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, y utilice variedad de recursos pedagógicos y tecnológicos disponibles para facilitar el aprendizaje de los y las estudiantes.
- Que elabore planificaciones que sean pertinentes y a tiempo.
- Que aplique procedimientos de evaluación formativos y sumativos que le permitan detectar el grado de avance de sus estudiantes en las habilidades y actitudes desarrolladas, que además le permitan retroalimentar a aquellos alumnos que no alcanzaron el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Que oriente el desempeño de sus estudiantes de acuerdo a las normas establecidas en los reglamentos institucionales.
- Que desarrolle un trabajo administrativo eficiente en lo relativo a control de asistencias, registro de asignaturas y/o actividades en los leccionarios, traspaso de calificaciones, informe de calificaciones y todo trabajo administrativo que estipulen las reglas de la escuela y las propias normas institucionales.
- Atender a las familias con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con ellos para informarles sobre aspectos formativos y académicos de sus hijos e hijas.
- Que tenga un buen trato con sus estudiantes.
- Que vivan su vocación de docentes teniendo como centro el crecimiento y desarrollo de sus estudiantes preparándolos para vivir en sociedad.
- Que sea un profesional comprometido con los objetivos y programas de la escuela.
- Que desarrolle un trabajo colaborativo con los demás docentes y/ o profesionales de apoyo.
- Que posea el conocimiento, profesionalismo y respeto de la sociedad y de la comunidad en la que desarrolla su función docente.
- Que investigue, diseñe e implemente técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadas al contexto, sin descuidar aquellas relacionadas con el

cuidado de la autoestima.

- Reconocer las potencialidades individuales de sus estudiantes, las valoran y estimulan el desarrollo y creatividad de cada cual en las distintas etapas de su vida escolar.
- Que adopte la labor docente con un principio de formación integral, asociando el conocimiento con una orientación valórica afectiva de sus estudiantes.
- Promover el autoconocimiento de las y los, ayudándolos a descubrir y aceptar sus fortalezas y debilidades.
- Que sea responsable, puntual y respetuoso, acercándose lo más posible al ejemplo de ideal de persona que se busca formar, de acuerdo al proyecto educativo institucional.

3.5.3. EDUCADORA/OR DE PARVULOS.

PERFIL

- Que posea un alto grado de identificación y compromiso con la visión, la misión y sello medioambiental del proyecto educativo.
- Que domine los conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados al currículum vigente.
- Que considere las características y las formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Que planifique las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- Que planifique procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- Que genere y mantenga un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje.
- Que organice ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje
- Que establezca e implemente una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje.
- Que genere una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.
- Que lidere al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje.
- Que establezca una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
- Que genere interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.
- Que tome decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.
- Que demuestre compromiso con los niños y las niñas, su profesión y el rol que desempeña en la sociedad.
- Que reflexione sobre su práctica pedagógica junto a su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias.
- Que maneje información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

3.5.4. PROFESIONALES DE APOYO.

MISION

Orientar y entregar, de acuerdo con sus competencias personales y disciplinares, los apoyos que requieren las y los estudiantes para fortalecer aspectos tales como: lenguaje, psicomotricidad, funciones cognitivas, desarrollo emocional, transición a la vida adulta activa, desenvolvimiento y vinculación con el medio, autonomía, entre otros.

PEDAGOGICO

- Apoyar, desde su disciplina, a profesoras y profesores guías, especialistas y de asignatura, en la búsqueda de estrategias metodológicas y organizativas para la enseñanza a estudiantes con distintos niveles de desarrollo, de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje, y con diversas NEE.
- Contribuir al trabajo colaborativo e interdisciplinario con docentes y profesionales especialistas que participan en el equipo de aula.
- Identificar habilidades, competencias y potencial de apoyo para los estudiantes, desde las familias y de la comunidad escolar y local, en distintos ámbitos.
- Apoyar a las familias y a otros adultos significativos para los estudiantes, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.
- Identificar facilitadores y barreras en los procesos educativos (en situaciones y experiencias de aprendizaje, de participación y convivencia, entre otras).

ADMINISTRATIVO

- Planificar individualmente y/o participar en el diseño colaborativo de proyectos de intervención educativa y planes de apoyo específico, individual y/o grupal, para los y las estudiantes.
- Coordinar con la red de apoyo local recursos que permitan abordar de mejor manera situaciones de riesgo social.
- Mantener comunicación permanente con el equipo directivo del establecimiento.
- Participar en reuniones del equipo multiprofesional y reflexión pedagógica.
- Elaborar informes correspondientes a cada área, de tal forma de entregar información y orientación a nivel de establecimiento educacional, a padres, apoderados, familias y a otros profesionales del área.
- Mantener comunicación permanente con profesora guía y/o profesor especializado para saber cómo progresa su hijo/a con los apoyos que se le entregan.
- Citar a reuniones a docentes, padres, madre y/apoderados a fin de participar en el proceso educativo del o la estudiante.
- Velar por la confidencialidad buen uso de la información de los estudiantes y sus familias.

3.5.5. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

PERFIL

- Que posean un amplio sentido de la responsabilidad, autodisciplina, puntualidad, que lo habilite como persona competente en su labor de asistentes de la educación.
- Que sean personas capaces de reconocer la individualidad de cada estudiante con sus fortalezas y debilidades.
- Que sean consecuentes con su forma de pensar, sentir y actuar.
- Que sean personas con una clara concepción de trabajo en equipo siendo un aporte constructivo en la labor que se lleva a cabo, pudiendo llegar a acuerdos con otros, valorando la diversidad de opinión.
- Que se involucren y participen activamente, identificando y comprometiéndose en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, reconociendo la misión, visión y sello medioambiental.
- Que sean proactivos en el desarrollo de su trabajo.
- Que manifiesten en todo momento respeto hacia todos los y las integrantes que componen la comunidad educativa, docentes, estudiantes, apoderados (as) y entre pares.
- Que sean promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Que promuevan la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.

3.5.6. APODERADOS/AS.

PERFIL

El rol de las familias y apoderados(as) es fundamental en el logro de nuestra propuesta educativa. Para esto, buscamos en nuestros padres, madres y apoderados:

- Que tenga clara conciencia de su rol como primeros formadores y educadores de sus estudiantes.
- Que tenga un alto grado de identificación y compromiso con la visión, la misión y sellos educativos de nuestro proyecto educativo.
- Que se Informe del proceso aprendizaje enseñanza de sus estudiantes.
- Que se comprometa con el proceso formativo valórico que el establecimiento propone en su Proyecto Educativo.
- Que apoye a sus estudiantes en los procesos educativos, estimulando su creatividad, sin asumir por ellos la realización de su trabajo.
- Que respeten de los derechos y deberes de sus hijos como personas que buscan la autonomía personal.
- Que estimulen en nuestros alumnos(as) la capacidad de plantear ideas y pensamientos con expresiones verbales que favorecen el diálogo y la conciliación.
- Que conozcan y respeten lo dispuesto en el Reglamento interno y Manual de Convivencia Escolar que regula el accionar escolar del establecimiento.
- Que contribuya al desarrollo de actividades académicas y extraprogramáticas, como agente motivador y facilitador del accionar pedagógico.
- Que confíen en el Proyecto Educativo Institucional.
- Que apoyen el trabajo de los docentes, confiando en su profesionalismo y formación.
- Que cumpla con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.

- Respetar la normativa interna del establecimiento y brindar un trato respetuoso a todos/as los miembros de la comunidad educativa.

3.5.7. ESTUDIANTES.

CONOCIMIENTO

- Con capacidades académicas sólidas que le permitan continuar estudios de la enseñanza básica o media en otro establecimiento.
- Capaz de expresar ideas con claridad en forma oral y escrita, para describir, explicar y argumentar.

HABILIDADES

- De comunicación para establecer relaciones sociales e incorporarse al trabajo en equipo.
- Para desarrollar la capacidad de organización, la iniciativa y autonomía.
- Con pensamiento crítico e innovador.
- Capaces de investigar, explorar conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad.

ACTITUDES

- Empáticas con los demás y consigo mismo
- Respetuoso de las personas y de las ideas.
- Honesto y veraz.
- Responsable con sus deberes y compromisos adquiridos.
- Tolerancia hacia la diversidad. Cuidadoso en su entorno y medio ambiente.

- Interés frente a las motivaciones que le proporciona el medio educativo con el fin de mejorar sus áreas cognitivas, afectiva y valórica.
- Capaces de apreciar el arte y la naturaleza y cuiden su entorno ambiental y cultural.

IV. EVALUACIÓN.

4.1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.

Nuestro principal seguimiento y proyección del PEI apunta a un trabajo efectivo en equipo, a través de:

- Consejos Escolares.
- Consejo de Profesores.
- Atención periódica a Padres y/o Apoderados.
- Reuniones de Padres y/o Apoderados, entre otras

Mediciones como:

- SIMCE.
- Retiro.
- Repitencia.
- Aprobación por asignatura.
- Pruebas Diagnóstica, Intermedia y Cierre del DIA.

Dirección junto con el equipo de gestión constantemente verifican:

- Desempeño y labor docente: Acompañamiento al Aula, retroalimentación, planificación, proceso de evaluación, entrevistas.

- Disciplina y actitudes de los y las estudiantes: Hoja de vida e informe de personalidad, bitácora de incidentes críticos.
- Atención de Apoderados y Padres: entrevistas, reuniones de familia.